

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA  
DE 29 DE ENERO DE 2026

<b>PRESIDENTE</b>	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
<b>SECRETARIO</b>	FERMINA MIRANDA GONZALEZ


FECHA: 29 de enero a las 17:00 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTEN CIA
<b>ENTIDADES TERCERA EDAD</b>		
<b>ASOC. JUBILADOS AIRBUS</b>	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	x
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>		
<b>ASOC. VECINAL TRIANA NORTE</b>	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	x
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
<b>ASOC. VECINAL SANTA ANA</b>	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	x
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
<b>ASOC. VECINAL TRIANA VIVA</b>	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	x
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
<b>AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA</b>	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	x
	SUPLENTE: TEÓDILO MENA ALVAREZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==</a>			

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	x
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M <sup>a</sup> . DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	x
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M <sup>a</sup> . JESÚS SUÁREZ ABADÍA	x
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> . FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA	x
	SUPLENTE: RAMÓN GUTIÉRREZ MUÑOZ	
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	x
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	x

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	Firmado	19/03/2026 12:22:19
Firmado Por	Firmado	18/03/2026 13:18:40
Manuel María Ales del Pueyo		
Fermina Miranda Gonzalez		
Observaciones	Página	2/16
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>	



PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	X
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	x
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	x
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	x
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	x
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	x
	SUPLENTE: JUAN VICENTE FERNÁNDEZ BLANCO PÉREZ	

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación y previo comienzo de la sesión de este órgano y atendiendo los hechos acontecidos recientemente manifiesta las condolencias y el pesar de todos los miembros del mismo.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	Firmado	19/03/2026 12:22:19
Firmado Por	Firmado	18/03/2026 13:18:40
Manuel María Ales del Pueyo		
Fermina Miranda Gonzalez		
Observaciones	Página	3/16
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>	



**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 27 NOVIEMBRE DE 2025.**

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre de 2025.

**SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

En este punto el Sr. Presidente realiza una enumeración pormenorizada de las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito desde la última sesión de este órgano, tales como:


- Cumplimiento riguroso de los plazos de la obra de Pagés del Corro.
- Finalizadas de las actuaciones de Vicent Van Gogh y Barriada Santa María.
- Reposición de acerado en la c/ San Jacinto, en el acerado correspondiente al establecimiento de la Salmantina.
- Balance de las actividades de Navidad: Satisfacción con el recorrido del Heraldo y Cabalgatas, asentando los del año pasado y en los que nos hemos encontrado numeroso público, a destacar el congregado en barriadas por las que tradicionalmente no pasaban dichos cortejos.
- Destacar como actividades navideñas: La Poleá flamenca celebrada el 12 de diciembre de 2025, de indudable éxito artístico y de público y la inauguración del alumbrado navideño, con un formato que ya se ha consolidado, con un bando anunciador y un concierto de villancicos trianeros en el Paseo de la O. En el resto de actividades, absoluta normalidad y numerosa asistencia de público
- Inicio de la anual campaña de recogida de naranja, habiéndose retirado ya de numerosas zonas del Distrito.
- Vuelta tras las vacaciones navideñas con total normalidad de los talleres socioculturales del Distrito.
- Como consecuencia de borrasca Kristin, con rachas de viento de más de 90 km / H se han producido la caída de varias ramas e incluso algún árbol ( Avenida Esperanza de Triana ). Afortunadamente no hubo que lamentar daños personales y los servicios municipales actuaron con la mayor eficacia y prontitud.

**CUARTO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES**

**Preguntas formuladas por la ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE:**

**3.1.** No sabemos por qué desapareció el ECOPUNTO que existía en la Plaza de San Martín de Porres, ya que cumplía con un servicio totalmente necesario para el vecindario a la hora de deshacerse de los residuos que no van a los contenedores habituales. Tanto es así que desde esta Asociación, en su día, solicitamos que se instalase otro punto más en la zona norte del barrio, que, finalmente, se ubicó frente a La Cartuja.

- ¿Cuándo se va a volver a instalar el ECOPUNTO que existía en la Plaza de San Martín de Porres?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

Como contestación a esta cuestión el Sr. Presidente afirma que se está haciendo una prospectiva de mercado de distintos modelos/tamaños/funcionalidades/precios, y también estudio de posibles mejoras en los diseños propios, entre otros aspectos para hacer frente al elevado vandalismo.

**3.2.** Desde unos días hemos visto que el solar que hasta ahora ha venido siendo el aparcamiento de El Paraguas está vacío y sin actividad.

Se escuchan distintas versiones sobre el posible uso que se pretende dar, y, lógicamente, el vecindario de los alrededores nos muestra su preocupación por ello.

- ¿Qué información nos puede dar sobre el uso que se pretende dar al solar que hasta ahora ha venido siendo el aparcamiento de El Paraguas?

El Sr. Presidente afirma que dada la existencia de una actividad irregular y tras denuncias de numerosos vecinos, se procedió por parte de Policía Local a levantar acta y tras ello por Urbanismo a remitir un expediente sancionador a los explotadores del parking irregular, lo que motivó que lo abandonaran voluntariamente. En consecuencia el Ayuntamiento ha recobrado su legítima posesión sobre el mismo. Se están redactando los pliegos para una licitación pública de aparcamiento. Se adecuará la zona para ese uso. Como decimos el pliego se encuentra en fase de redacción, pero se prevé que el 70 % de las plazas de aparcamiento sean en régimen de alquiler para vecinos empadronados en el Distrito Triana, y el resto en rotación, para algo más de un centenar de plazas en total.

**3.3.** Teniendo en cuenta que la nueva construcción situada en la esquina entre las calles Constancia y Trabajo hizo que durante meses estuviera la calle cortada al tráfico y que ya parece que la obra está finalizada, no entendemos por qué aún no se ha retirado la valla que lo rodea y que obstaculiza el paso de las personas por ese tramo de acera, viéndose obligadas a transitar por la calzada.


- ¿Por qué no se retira la valla metálica y se arregla el acerado que rodea el edificio de nueva construcción situado en la esquina entre las calles Constancia y Trabajo?

Por parte del Sr. Presidente se informa que la obra se encuentra finalizada, procediéndose a realizar la correspondiente consulta.

**Preguntas formulada por el AMPA LOS VIVEROS.**

**3.4.** Tenemos constancia que desde el colegio CEIP Juan Ramón Jiménez, se ha solicitado el arreglo del techo del aula de música y la reparación de azulejos de la escalera que estaban deteriorados y se han acabado cayendo.

- ¿Cuándo se llevará a cabo los arreglos?, especialmente los del aula de música que nos preocupan seriamente. Adjuntamos informe sobre el estado. Ambas actuaciones están en programación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

El Como respuesta a este planteamiento el Sr. Presidente expone que se hará previamente la comprobación de posible atasco en la recogida de agua de la cubierta que puede provocar un embolsamiento de agua. Para la solución definitiva el soporte ha de estar seco para luego impermeabilizar.

**3.5.** ¿Qué potencia eléctrica tiene contratada el colegio CEIP Juan Ramón Jiménez? ¿Sería posible tener una copia de una factura?

El Sr. Presidente manifiesta que la facturación del suministro eléctrico de los colegios no está individualizada por centro que la facturación es agrupada por lo que no les aportaría información, pormenorizando que las potencias de este centro son las siguientes:

- Potencia contratada 26,30 kw
- Potencia boletín 27,71 kw
- Potencia extensión 26,30 kw

**Preguntas formulada por ELIGE LA VIDA.**

**3.6.** En la pasada JMD celebrada el 27 de noviembre de 2025 se aprueba nuestra propuesta relacionada con la Convocatoria de Subvenciones de Distrito Triana de adelantarla al primer semestre del año, permitiendo así una programación adecuada de los proyectos por parte de las entidades del barrio y un fortalecimiento del tejido asociativo.

- ¿En qué fecha se prevé que salga la Convocatoria de Subvenciones de Distrito Triana 2026 (Gastos de Funcionamiento y Proyectos Especificos)?

Se especifica por parte del Sr. Presidente que a mediados de Febrero.


**Pregunta formulada por la AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN.**

**3.7.** En enero del 2025 esta asociación propuso una vez más el reemplazo de los imbornales de las calles Jalón, Jarama, Bidasoa y Pisuerga ante el evidente deterioro de los mismos. En diciembre, en el Pleno del Ayuntamiento, el Presidente de esta Junta nos informó del cambio de los imbornales.

- ¿Cuándo está previsto el cambio de los imbornales?

**3.8.** En septiembre del 2025 se propuso la retirada de los bicicleteros de la calle Jalón por el mal uso que se le daban.

- ¿Por qué no se ha realizado ya la retirada?
- ¿Hay fecha para esta actuación?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

Como referencia sobre estas cuestiones el Sr. Presidente manifiesta que estas solicitadas a la Gerencia Municipal de Urbanismo sin que se conozca la fecha exacta comprometiéndose a realizar un seguimiento de la cuestión para agilizarlo.

**3.9.** El pasado diciembre esta Asociación intervino en el Pleno del Ayuntamiento en el turno del Ciudadano. A la propuesta de esta Asociación de la necesidad de intervención urbanística en la Barriada del Carmen, Manuel Alés, Presidente de esta Junta, nos informó que está prevista la reurbanización de la Plaza Darro/Pisuerga (enlosar, quitar las pérgolas y poner un parque infantil).


- ¿Está incluida esta intervención en los presupuestos 2026? y si es así ¿para cuándo?
- Si no está incluida ¿con qué fondos se piensa hacer?

El Sr. Presidente puntualiza que al ser una actuación de menor coste no precisa estar incluida en los presupuestos. En principio, salvo modificación, los fondos podrían salir de la partida de actuaciones especiales de la Gerencia de Urbanismo para el Distrito Triana.

**Pregunta formulada por el AMPA REINA VICTORIA.**

**3.10.** Nuestro Colegio José María del Campo, edificio de titularidad municipal y con valor patrimonial, necesita urgentemente una renovación integral presentando actualmente las siguientes problemáticas:

- a) Ausencia total de sombra en el patio, lo que impide su uso durante los meses de calor. Los menores no pueden salir debido a las altas temperaturas.
  - b) Aulas sin sistemas de climatización, alcanzándose temperaturas superiores a 40 °C durante las olas de calor, lo que ha derivado en salidas anticipadas del alumnado de forma habitual.
  - c) Instalación eléctrica obsoleta, incompatible con la nueva caldera instalada, que provoca saltos constantes del sistema, con el consiguiente riesgo para la seguridad.
  - d) Existencia de una zona del patio vallada por riesgo de desprendimiento de cornisa, sin que se haya ejecutado la reparación necesaria.
  - e) Imposibilidad de instalar ventiladores o sistemas de refrigeración con ayuda del AMPA y las familias, sin que el Ayuntamiento ofrezca una solución alternativa eficaz.
  - f) Problemas continuos en la fontanería de los cuartos de baño que utilizan niños y niñas.
- Con respecto al toldo o el asombrado necesario en nuestro patio para que los niños y niñas puedan salir al patio en los meses de más calor, ¿desde el Ayuntamiento se ha pensado en alguna solución técnica y económicamente viable?
  - Sabemos, de forma extraoficial, que las obras para la remodelación del colegio José María del Campo han salido a licitación y que ya está redactado el proyecto ¿Podrían indicarnos de forma detallada el alcance de dichas obras, fecha estimada de inicio y duración de las mismas?
  - Pese a existir una dotación económica otorgada a nuestro colegio para la instalación de sistemas de climatización, el proceso se encuentra bloqueado por lo insuficiente de los fondos (11.000 euros) y las limitaciones con respecto a las tecnologías y sistemas que se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

pueden instalar. ¿Podrían desde el ayuntamiento asesorarnos técnicamente para encontrar una solución viable con esos fondos para mejorar las condiciones térmicas de las aulas?

- La nueva caldera instalada en el Colegio José María del Campo el curso pasado, empezó a funcionar el pasado 19 de enero después de muchos problemas de compatibilidad con la instalación eléctrica por lo obsoleta y antigua de la misma. La deficiente instalación provoca saltos y caídas en el sistema y problemas de seguridad ¿Existe desde el Ayuntamiento algún plan de modernización de las instalaciones eléctricas para los edificios municipales, especialmente espacios tan sensibles como colegios y otros centros públicos?

Con respecto al toldo o el asombrado necesario en nuestro patio para que los niños y niñas puedan salir al patio en los meses de más calor, ¿desde el Ayuntamiento se ha pensado en alguna solución técnica y económicamente viable?

Respecto a las cuestiones planteadas en este punto el Sr. Presidente aclara que este edificio que se encuentra recogido en el catálogo de edificios del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SEVILLA, tiene un nivel de protección Parcial Grado 1. Los elementos a proteger son: fachada exterior e interior, las alineaciones interiores, los patios y la composición global del edificio. Y como observación, el autor de esta edificación es Aníbal González. Por todo lo anterior, se hace bastante complejo cualquier solución que se pueda tomar respecto a la petición solicitada de instalar un toldo en el patio de este centro. Estos espacios están protegidos y no se pueden instalar anclajes en sus fachadas por lo que la solución planteada inicialmente es inviable, tanto por los anclajes como por la anchura del patio.


Otra tipología de entoldado mediante postes anclados al suelo y velas tensadas, no es viable puesto que el único patio del centro es ocupado al 100% por las pistas deportivas por lo que la colocación de postes imposibilita el uso de las mismas.

Por lo que respecta al alcance de las obras es el siguiente:

TRATAMIENTO EN FACHADAS DEL PATIO DEL CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO que tiene como objeto la siguiente actuación: actuación en las fachadas interiores (Patio), eliminación capas de pinturas sin dañar el mortero adyacente, reparación la bases, limpieza y preparación final, aplicación pintura a la cal, mejora del forjado de cubierta de la galería de la fachada este, en mal estado, pintura de los elementos metálicos de las galerías y chapas perforadas de protección de la, ventanas de planta baja, eliminación de gresite en núcleo de ascensor, revestimiento de mortero de cal y pintura. La obra está en proceso de adjudicación y revisión de solvencia técnica. Hasta no tener la adjudicación definitiva y firma del contrato no podemos avanzar fecha de inicio. Siendo plazo estimado de ejecución de obras es de 5 meses y una inversión superior a 200.000 euros.

A través de la plataforma de incidencias PGICS se ha habilitado una nueva categoría “autorización de actuaciones” donde se pueden hacer las consultas y comunicar las necesidades. La solución que se adopte deberá ser compatible con la instalación eléctrica del centro y la posibilidad del incremento de potencia contratada según las necesidades.

Por último, afirma que existe un plan de modernización de las instalaciones eléctricas, en la actualidad tenemos pendiente de inicio 6 renovaciones completas de instalaciones eléctricas e iluminación, duplicando el número de actuaciones respecto a la anterior corporación. Y seguiremos en función de la disponibilidad económica para tal fin.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

**Pregunta formulada por la ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS.**

**3.11.** Se ha observado en la calles de Triana un aumento de personas durmiendo en la calle, que con el frío de este invierno a lo que hay que añadirle la humedad, no es el mejor de los lugares para la salud y el descanso de estas personas.

- ¿cuál es plan de actuación del Ayuntamiento de Sevilla para ayudar a que estas personas tengan un mejor descanso sin dormir en la calle?

Frente a esta cuestión, el Sr. Presidente expone que ante esta realidad, el Ayuntamiento den Sevilla desarrolla una estrategia integral de atención a las personas sin hogar, basada en la prevención, la atención inmediata y los procesos de inclusión social, y articulada a través de distintos dispositivos y recursos municipales, en coordinación con entidades sociales especializadas.

En primer lugar, durante los meses de invierno se activa el Plan Municipal de Emergencias por Frío, que refuerza los recursos de acogida temporal, ampliando plazas en albergues municipales y dispositivos de emergencia nocturna, con el objetivo de garantizar un espacio seguro, digno y climatizado para el descanso y la atención básica de las personas que pernoctan en la calle.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta de manera permanente con equipos de intervención social en calle, que realizan un trabajo continuado de detección, acompañamiento y vinculación con los recursos disponibles. Estos equipos actúan desde un enfoque de proximidad, respeto y voluntariedad, informando a las personas sobre las alternativas habitacionales y de descanso existentes, y facilitando su acceso a los dispositivos de acogida cuando así lo desean.


De forma complementaria, se mantienen y refuerzan los recursos de alojamiento temporal y centros de baja exigencia, que permiten ofrecer no solo un lugar para dormir, sino también atención social, sanitaria y apoyo psicosocial, elementos imprescindibles para mejorar la calidad de vida y avanzar hacia procesos de inclusión más estables.

Por último, el Ayuntamiento de Sevilla continúa trabajando en el diseño y desarrollo de políticas estructurales, orientadas a la prevención del sinhogarismo y a la consolidación de itinerarios personalizados de inserción social y residencial, entendiendo que la solución a esta problemática debe ir más allá de la respuesta asistencial puntual.

En definitiva, el compromiso municipal es claro: ninguna persona debe verse obligada a dormir en la calle por falta de alternativas, especialmente en situaciones de frío extremo, y seguiremos reforzando los recursos y la coordinación con el tejido social para ofrecer respuestas eficaces, humanas y dignas.

**3.12.** El próximo 8 de marzo se celebrará, como cada año, el día internacional de la Mujer.

- ¿Qué actividad o actividades tiene planificada el Distrito Triana para celebrar este día tan importante para muchas mujeres de Triana?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

Las actividades las planifica y organiza el Área de Asuntos Sociales.

**Grupos Municipales**

**Pregunta formulada por Grupo Municipal Con Podemos IU.**

**3.13.** La plaza Monte Pirolo ofrecía una zona de estacionamiento de vehículos para los vecinos y visitantes del barrio. A pesar de los problemas que tenía, como horarios, saturación, suelo embarrado, etc., permitía dejar el vehículo por unas horas. Hoy, con el cierre del “parking”, se ha agravado el problema del aparcamiento en la zona.

- ¿cuándo va a estar disponible nuevamente el aparcamiento?
- ¿qué criterios y condiciones se van a seguir para regular su uso?
- ¿tendrán los residentes alguna prioridad?

Se remite a la contestación a preguntas anteriores.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**

**3.14.** El pasado 15 de Diciembre por causas meteorológicas, cayó un rayo sobre el querido Laurel de Indias de la Plaza Santa Ana, perdiendo nuestro barrio patrimonio natural.


- ¿Tiene el Distrito alguna propuesta en marcha de replantación en esta Plaza o por el contrario se quedará sin arbolado?

En relación a esta cuestión el Sr. Presidente responde que con respecto a la nueva situación de la Plazuela de Santa Ana tras los daños ocasionados en el Ficus Microcarpa por condiciones meteorológicas adversas, la caída del mismo ocasiono daños en tres Citrus Aurantium que ha habido que apear. La campaña de plantación 2025/2026 no está aún cerrada por lo que la reposición de los mismos a día de hoy sería factible si no hay mucha demora.

Los técnicos de Urbanismo y de Parques están estudiando las diferentes opciones para reordenar la plaza, entre las cuales está la de no plantar ningún arbol para sustituir al que había en el centro de la misma.

No obstante y con respecto a la elección de la especie a plantar, se recomienda por cuestiones técnicas no volver a reponer con Ficus en ninguna de sus variedades debido a que son arboles de un porte extremado, de rápido crecimiento, con un extenso y poderoso sistema de raíces que le permite desarrollarse y acceder a cualquier espacio. La madera, quebradiza, se rompe con cierta facilidad por efecto del viento y requieren de mucho espacio para su desarrollo. En el caso de no tenerlo invade con fuerza el espacio de alrededor.

Necesita actuaciones de poda continuas, pues ramifica a poca distancia del suelo generando una copa demasiado amplia para el espacio del que dispone en dicha plazuela. Dichas podas debilitan gravemente su estructura y salud, provocando inestabilidad a largo plazo y favorecen

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==</a>			

la entrada de hongos y plagas por heridas mal cicatrizadas, generando crecimientos inestables que aumentan el riesgo de rotura y caída de ramas.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

**3.15.** En la sesión extraordinaria de octubre de 2025, la Presidencia informó sobre la puesta en marcha de un procedimiento administrativo para regularizar el aparcamiento de la Plaza del Monte Pirolo, destacando que esta actuación permitiría adecuar la zona y ampliar la disponibilidad horaria para los residentes.

Tras la reciente adscripción provisional de la parcela a la Dirección General de Movilidad en noviembre de 2025 para el estudio de un aparcamiento de superficie, y ante la situación actual del solar, que se encuentra vallado y sin acceso,

- ¿Qué plazos maneja el Gobierno municipal para la puesta en funcionamiento del aparcamiento regulado y si ante la pérdida inmediata de plazas de estacionamiento se ha previsto alguna solución provisional o apertura parcial del recinto mientras tanto, para evitar un perjuicio mayor a los vecinos que hacían uso del solar?

El Sr. Presidente se remite a la respuesta dada en preguntas anteriores.

**3.16.** Durante el episodio de fuertes tormentas del pasado 15 de diciembre, el ficus de gran porte de la Plazuela de Santa Ana se quebró por la base del tronco, afortunadamente sin incidentes sobre personas.

Además del hueco del árbol derribado, existen varios alcorques vacíos en la plaza, lo que agrava la falta de sombra y confort climático en este espacio público.


- ¿Cuál es el plan previsto por el Gobierno municipal para la reposición del arbolado en la plazuela de Santa Ana y qué calendario de actuación se maneja?

Respecto a esta pregunta por parte del Sr. Presidente se remite a la respuesta del punto 3.14.

**3.17.** En la sesión ordinaria de octubre de 2024, la Presidencia informó de que se habían iniciado los trámites para la recepción municipal de los ficus de la calle Peñaflores, cuya titularidad es privada.

- ¿En qué fase administrativa se encuentra actualmente dicho expediente de recepción y cuál es el plazo estimado para que pase a ser gestionado definitivamente por el servicio de Parques y Jardines? ¿Se ha realizado en todo este tiempo alguna inspección de los ficus para evaluar su estado fitosanitario y su peligrosidad? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las conclusiones?

En este punto el Sr. Presidente responde que respecto a la recepción, según nos comunica la GUMA es necesaria la solicitud formal por parte de las Comunidades de vecinos afectadas, que previamente deben aprobar la recepción en sus Juntas de Propietarios. Se ha mantenido una reunión con representantes de todos los bloques y se les ha explicado el procedimiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

Queda pues pendiente de la aprobación por parte de los vecinos y posterior tramitación por la GUMA.

Aunque dicha zona todavía no se encuentra recepcionada, por medio de un contrato de actuaciones urgentes el ficus se podó y se examinó el pasado 1 de agosto. Sin embargo esta solución no es satisfactoria ya que no posibilita la poda regular del ejemplar de la c/ Peñaflor.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

**3.18.** Aunque siempre hay margen de mejora, no cabe duda de que este Gobierno municipal está realizando, desde el momento de su llegada y partiendo de una situación bastante lamentable, un gran esfuerzo para contar con una ciudad cada vez más limpia, no solo aumentando considerablemente, después de varios años congelada, la inversión en Lipasam, sino también mejorando la gestión de esta empresa pública. Así, hemos observado una notable mejora en los últimos meses en la situación de los contenedores del distrito.

- ¿Nos pueden confirmar si se han tomado medidas destinada a esta mejora y, en su caso, cuáles han sido?

En aras de contestar a esta cuestión el Sr. Presidente afirma que se ha iniciado un proceso, ya bastante avanzado, de revisión de todos los puntos de contenedores del Distrito, modificando ubicación y ampliación capacidad de carga en aquellos que se han observado incidencias. En concreto, y por poner un ejemplo, el punto de contenedores de Evangelista esquina Leiria, el punto de contenedores de San Jacinto/ Peñaflor, Esperanza de Triana 11, Clara de Jesús Montero, Santa Cecilia, etc. Con ello se ha conseguido disminuir drásticamente el problema de los desbordes en los puntos de contenedores.

**3.19.** La Plaza Monte Pirolo, lleva años siendo un espacio que ha acusado cierta dejadez y sin regulación de ningún tipo, y que ha venido funcionando como aparcamiento irregular, trayendo consigo conflictos vecinales y un uso ineficiente del espacio público, agravando realmente uno de los principales problemas que tenemos en Triana: la falta de aparcamiento.


- ¿Podrían decirnos qué actuaciones se han llevado a cabo en Monte Pirolo y detallarnos, en su caso, qué otras actuaciones se van a acometer?

Por parte del Sr. Presidente se da por contestada esta cuestión conforme a preguntas anteriores.

**CUARTO.- PROPUESTAS**

**Entidades de participación ciudadana**

**Propuestas formuladas por la ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

**4.1.** En la zona situada en el cruce de las calles Alfarería y Tejares, frente a la calle Pinzón, entendemos que existen dos problemas:

Si vamos a pie, una de las aceras de la calle Tejares es prácticamente inexistente, por lo que hay que transitar por la calzada.

Si vamos en coche, para acceder desde Pinzón a Tejares hay que circular varios metros en dirección contraria por la calle Alfarería.

Ambas situaciones está claro que suponen un peligro, que se podría evitar quitando unos metros a la zona ajardinada que está justo en esa esquina, lo que supondría el acceso en coche en línea recta y la posibilidad de aumentar las dimensiones del acerado de la calle Tejares en las dimensiones suficientes para que permita que las personas podamos transitar por el mismo.

Creemos que esta remodelación no es complicada de llevar a cabo ni supone gran coste y sí que podría evitar dos situaciones peligrosas a la hora de acceder a la calle Tejares, que además es un lugar de mucho tránsito. Adjuntamos imágenes y sugerencias de la zona reseñada. Por lo que se propone:

- que desde el Distrito se requiera la intervención del personal técnico de Urbanismo para que estudie la viabilidad de la propuesta.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**4.2.** Si consultamos el acta de la JMD del día 16 de abril de 2007 podemos constatar que en aquellos momentos la comisión `Hecho en Triana´ propone la colocación de un azulejo alusivo al Muelle Camaronero que en su día existía en el nº 68 de la C/ Betis, con motivo de la puesta en marcha de la ruta de personajes ilustres y lugares de interés para el barrio. Efectivamente, así se hizo y estuvo colocado en el número 68 de la calle Betis, que hoy día es una casa reformada.

En la actualidad el azulejo ha desaparecido y entendemos, tal como en su día hizo la comisión antes citada, que señaliza un lugar importante en la historia de Triana, por lo que proponemos,


- Que se encuentre y se vuelva a colocar el azulejo en el sitio debido.

Tras la aclaración formulada por el titular de la Asociación Triana Viva, la presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**Propuestas formuladas por la ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DEL CARMEN:**

**4.3.** El parterre de la calle Rubén Darío delante del bloque 2 calle Darro requiere una adecuación y mejora. Este parterre lo hemos dividido en tres zonas, ya que es de gran dimensión, como mostramos en el mapa que adjuntamos. Ya se ha realizado una primera actuación enlosando el primer triángulo, por lo que proponemos,

- Ajardinar la segunda zona indicada en el mapa. En este segundo triángulo solicitamos la zona ajardinada con plantas sostenibles y autorriego y que el mantenimiento de estos jardines sea a cargo de parque y jardines.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**4.4.** En el año 2017, a través de Programa “MEJORA TU BARRIO”, se realizó una remodelación del espacio público en la calle San José de Calasanz desde Rubén Darío hasta Manzanares, para mejorar su funcionalidad, estética y accesibilidad.

Para ello se llevó a cabo el cambio de losa en el acerado, se crearon aparcamientos y se instalaron barandillas, adaptando esta zona a las normativas de seguridad y a las necesidades que tenían los vecinos.

La actualidad es que desde 2017 no ha habido mas actuaciones de mantenimiento en este espacio público, llevándolo a un importante deterioro en algunos elementos urbanos.

Por ello PROPONEMOS,

- Reparación de las barandillas que están rotas y oxidadas y su pintado.
- Retirada de los tocones existentes y reposición de los árboles o ganar el espacio para aparcamientos.
- Eliminar los alcorques que no están a ras del suelo.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**Propuestas formuladas por la ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS:**

**4.5.** En la plaza Profesor Rafael Valencia, entre las calles Niculoso Pisano y Manuel Macías Míguez, nos encontramos con varias zonas de su acerado defectuoso y bacheado con un considerable peligro para caídas, con especial atención a las personas con movilidad reducida y de mayor edad. Por ello, proponemos

- Se dé traslado a la Gerencia Municipal de Urbanismo para el arreglo o sustitución del acerado roto de esta plaza.


Tras la aclaración formulada por el titular de la Asociación Santa Aña, la presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**Grupos Municipales**

**Propuesta del Grupo Municipal Con Podemos-IU.**

**4.6.** Uno de los objetivos del programa de gobierno municipal de la actual alcaldía fue la ecología.

Así figuraba en su programa y se concretaba en el proyecto llamado SEVILLA CAPITAL VERDE, un modelo sostenible a quince años. Un proyecto con doce pilares, como uno de los ejes de su programa electoral: 1. Renovación verde, 2. Gestión de los parques históricos, etc. hasta doce títulos. El 5º, duplicar la superficie verde, aumentar de 14 a 25 metros cuadrados de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvrgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvrgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvrgC0K1d/g==</a>			

superficie verde por habitante, eliminación de alcorques vacíos, creación de un anillo verde en torno a Sevilla, actuación en la SE-30, carretera del aeropuerto, reforestación del río, etc. Nuestro grupo municipal, junto a otras organizaciones preocupadas por el medio ambiente, presentó en octubre pasado, en el Pleno del Ayuntamiento, una propuesta relativa a creación de un anillo verde y azul en la ciudad de Sevilla. Proponemos,

- que la JMD Triana se pronuncie a favor de dicha propuesta presentada en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, reconociendo el valor natural, paisajístico y función estratégica en la adaptación al cambio climático de una zona que nos atañe directamente a los habitantes de Triana como es la dehesa de Tablada, con la que conectamos por el extremo del barrio que ocupa la barriada de Ntra. Sra del Carmen.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 21  
 VOTOS EN CONTRA: 0  
 ABSTENCIONES: 1

**Propuestas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**


**4.7.** El pasado mes de noviembre visitamos la calle Aracena y su callejón que hace esquina con el Supermercados Día, por las múltiples quejas de los vecinos ante la falta de limpieza y el acampamiento continuado de personas sin hogar en los soportales de dicha cadena de supermercado. Alteran en repetidas ocasiones el sueño y la seguridad de los residentes de los edificios de esta misma calle, con continuadas amenazas diarias y peleas entre ellos mismos por la madrugada, sumando a ello la deposición de excrementos, orines y la instalación de sus dependencias personales en esquinas y bajo coches. Por consiguiente, proponemos:

- que se inste por parte del Distrito a la Gerencia de Urbanismo y a Lipasam la instalación de un vallado que rodee todo el soportal del supermercado para evitar así este indebido acampamiento improvisado, y un baldeo frecuente en el callejón para limpiar las deposiciones humanas mientras se ejecuta el vallado.

Tras las correspondientes participaciones en del Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal PP y la Asociación Elige la Vida, la propuesta se somete a votación resultando aprobándose por unanimidad.

**Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

**4.8.** Existen en Triana espacios urbanos que, a pesar de su uso cotidiano por parte de los vecinos, carecen de una denominación oficial que les otorgue identidad. Este es el caso de la vía peatonal situada entre las calles Fray Tomás de Berlanga y Virgen de las Torres. Consideramos que es de justicia aprovechar ese espacio para rendir homenaje a figuras vinculadas a la historia, el arte o la vida social del barrio. En este sentido, la figura de Alfonso Orce representa los valores y la esencia de Triana que queremos preservar y poner en valor en nuestro callejero.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvvgC0K1d/g==</a>			

Su nombre representará la excelencia y continuidad de una de las sagas de ceramistas más ilustres de Triana, destacando por su labor investigadora, restauradora y de defensa del patrimonio cerámico como seña de identidad del barrio. Por ello, proponemos,

- Que se denomine "Calle Alfonso Orce" al tramo peatonal comprendido entre la calle Fray Tomás de Berlanga y la calle Virgen de las Torres.

Por parte del titular de la Asociación Santa Aña se pone de manifiesto que ha sido informado de que los redientes de la Barriada de Santa María propondrían una alternativa al cambio de denominación de calle en otra zona situada más cerca a la calle Enrique Orce que incluso sería una opción más poética atendiendo al fondo de la propuesta, debido a que existen nombres de vecinos de la Barriada de Santa María que a su parecer serían buenos candidatos para el cambio de denominación del tramo peatonal indicado en esta propuesta. A esta manifestación, se suma el Grupo Municipal del PSOE.

Por parte de la Asociación de Elige la Vida y del Grupo de Podemos-IU se realizan puntualizaciones al tenor de la propuesta.

No se acepta por el grupo proponente la reformulación descrita.


Tras lo cual, la presente propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 21  
 VOTOS EN CONTRA: 0  
 ABSTENCIONES: 1

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma  
 LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TMZXQjMPTyL9rvgC0K1d/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	19/03/2026 12:22:19	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	18/03/2026 13:18:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvgC0K1d/g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TMZxQjMPTyL9rvgC0K1d/g==</a>			